



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 309
QUILLON, lunes 25 febrero 2013

ADRES PEDREROS P
1 MAR. 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-174
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,19-43

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COOP. AGUA POT. VILLA TENNESSEE

RUT:70.473.000-4

LA SUMA DE \$:261.375

Y SON:DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA A VILLA TENNESSEE FACTURA N° 440 POR \$261.375.- DE FECHA 18 DE ENERO 2013 CORRESPONDIENTE A CARGA DE CAMIONES ALJIBES DE AGUA BEBESTIBLE A GRANEL, PARA ENTREGAR EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE QUILLON. SEGUN CERTIFICADO N° 5 EMITIDO POR DON NESTOR CID PEDREROS, ENCARGADO DE EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL (S)

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002010	Agua Potable Granel	261.375		70473000-4	F-440
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		261.375	70473000-4	C-0

TOTALES : 261.375 261.375



DIRECTOR ADMIN Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADM. MUNICIPAL.

CTA. CTE.

52509000018

CHEQUE N°

001428

NOMBRE

HOSSE ALFARAS

EGRESO N°

309

FECHA DE PAGO

01/03/13

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME